años construyendo futuro

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1766 / 2022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO, RR&GA INGENIERÍA S.A. Y SDA PARAGUAY S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 – ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS – ID N° 415.731, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.----------

Villarrica, 01 de noviembre de 2022

VISTO: La Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, llevada a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, prevista en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Expediente N° 317.277.----------

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 05 de octubre de 2022 correspondiente a la Contratación Directa N° 18/2022 – Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, han presentado oferta las empresas: INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO (RUC 3746599-6), RR&GA INGENIERÍA S.A. (RUC 80093282-0) y SDA PARAGUAY S.A. (RUC 80017709-6).------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes, a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales se procedió a la apertura de los sobres de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes.----------

Que, a través de la Resolución del Rectorado N° 574/2022 de fecha 10 de marzo de 2022 y Resolución del Rectorado N° 1656/2022 de fecha 17 de octubre de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, el cual tiene a su cargo evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas oferentes, de conformidad a los aspectos legales, técnicos y económicos de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios.----------

Que, el Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en su Dictamen de Evaluación de fecha de 28 de octubre de 2022, correspondiente a la Contratación Directa N° 18/2022 – Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, recomienda: ----------

- *ADJUDICAR los ítems 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 28, 36, 37 de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, a la empresa INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO, con RUC N° 3746599-6, por un monto total de Gs. 18.796.900 (Guaraníes dieciocho millones setecientos noventa y seis mil novecientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------*
- *ADJUDICAR el ítem 13 de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, a la empresa RR&GA INGENIERIA S.A., con RUC N° 80093282-0, por un monto total de Gs. 3.440.000 (Guaraníes tres millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------*

Prof. Lic. Luz María Benítez Beni...
Secretaria General
UNVES

Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1766 / 2022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO, RR&GA INGENIERÍA S.A. Y SDA PARAGUAY S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 – ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS – ID N° 415.731, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.----------

- *ADJUDICAR los ítems 1, 4, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22 y 23 de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, a la empresa SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, por un monto total de Gs. 25.490.000 (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos noventa mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------*

- *DECLARAR DESIERTO los ítems 21, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38 y 39 de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, al no contar con ninguna oferta en dichos ítems, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna".----------*

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y el Decreto 2992/19 - Por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.----------

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, el **RECTOR** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.-

RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** los **ítems 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 28, 36, 37** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, a la empresa **INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO**, con **RUC N° 3746599-6**, por un monto total de **Gs. 18.796.900 (Guaraníes dieciocho millones setecientos noventa y seis mil novecientos)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 2° **Adjudicar** el **ítem 13** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, a la empresa **RR&GA INGENIERÍA S.A.**, con **RUC N° 80093282-0**, por un monto total de **Gs. 3.440.000 (Guaraníes tres millones cuatrocientos cuarenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 3° **Adjudicar** los **ítems 1, 4, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22 y 23** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, con **RUC N° 80017709-6**, por un monto total de **Gs. 25.490.000 (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos noventa mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Prof. Lic. Luz María Benítez Peña
Secretaria General
UNVES

Prof. MSt. Simón Benítez Ortíz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1766 / 2022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO, RR&GA INGENIERÍA S.A. Y SDA PARAGUAY S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 – ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS – ID N° 415.731, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.----------

Art. 4° **Declarar Desierto** los **ítems 21, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38 y 39** de la Contratación Directa N° 18/2022 - Adquisición de Accesorios Informáticos – ID N° 415.731, al no contar con ninguna oferta en dichos ítems, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna*".----------

Art. 5° **Imputar** las erogaciones emergentes de los Artículos 1°, 2° y 3°de la presente Resolución en los Objetos del Gasto: 343 Útiles y materiales eléctricos y 346 Repuestos y accesorios menores.----------

Art. 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Prof. Mag. LUZ MARÍA BENÍTEZ
Secretaria General

Prof. Mag. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ
Rector